

DIVISIÓN DE REGISTRO Y MATRÍCULA
Sede Bogotá

CIRCULAR INFORMATIVA 05 DE 2021
(15 DE MARZO)

PARA: Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales

ASUNTO: Gestión Convenios de Cooperación Académica

La División de Registro y Matrícula con base en la normatividad aplicable y lo acordado con la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales informa el siguiente cronograma para la gestión académico-administrativa de los convenios para el periodo académico 2021-1S:

Población	Actividad	Fecha	Responsable
Admitidos	Cargue datos de los admitidos a posgrados/convenio a <i>Universitas XXI</i>	Hasta marzo 18	DNINFOA + División Registro y Matrícula
Admitidos	Creación de historia académicas ¹	Hasta marzo 18	División Registro y Matrícula
Admitidos y estudiantes	Inscripción de asignaturas ²	Marzo 24 y 25	Gestor de convenios en Facultad
Admitidos	Creación usuarios LDAP y asignación roles en SIA para estudiantes de convenio ³	Hasta marzo 25	DNED + DNINFOA + División Registro y Matrícula
Admitidos	Notificación sobre creación usuarios y asignación de roles al gestor de convenios en Facultad	Marzo 26	División Registro y Matrícula
Admitidos	Entrega usuarios y orientación a los estudiantes sobre el uso del correo electrónico y Portal Académico ⁴	Marzo 26	Gestor de convenios en Facultad
Todos	Remisión descuentos/exenciones sobre costos de matrícula	Hasta abril 09	Gestor de convenios en Facultad
Todos	Habilitación en el Portal académico recibos con costos de matrícula	Abril 16	División Registro y Matrícula
Todos	Pago oportuno costos de matrícula	Abril 30	Estudiantes nuevos

¹ Con la implementación de la versión internacional de *Universitas XXI*, cuando se crean las historias académicas se generan recibos pago que son inválidos para su correspondiente pago. Únicamente son válidos para pago los recibos que se habiliten en la fecha indicada

² Se encuentra habilitado el permiso en la funcionalidad "*Inscripción por Secretaría en Universitas UXXI*" al Gestor de convenios en Facultad, para generar la inscripción de las asignaturas a los estudiantes antiguos en los planes de estudios en convenio

³ Todos los estudiantes de convenio pueden usar el correo electrónico de la Universidad y acceder al Portal Académico del Sistema de Información Académica, en éste último es posible la consulta, descarga y pago de los recibos de matrícula

⁴ Se recomienda junto con la entrega de los usuarios, difundir a los estudiantes la información necesaria sobre el uso del correo electrónico y Portal Académico, para así aprovechar estas herramientas y mejorar los canales de comunicación con estos estudiantes

Población	Actividad	Fecha	Responsable
Todos	Bloqueo y reporte de historias académicas con pérdida de calidad de estudiante por causas administrativas	Mayo 14	División Registro y Matrícula
Todos	<i>Finalización de clases 2020-2S</i>	Junio 18	
Todos	Reporte del 100% de calificaciones al SIA para asignaturas y actividades académicas	Junio 25 hasta las 5:00 p.m. ⁵	Docentes – Gestor de convenios en Facultad
Todos	Bloqueo y reporte de historias académicas con pérdida de calidad de estudiante por causas académicas	Julio 02	División Registro y Matrícula

Por último, se exhorta a generar el registro oportuno de las calificaciones en el Sistema de Información Académica para evitar las siguientes fallas durante el cierre y apertura de los periodos académicos:

- Inconsistencias en el cálculo de promedios (P.A.P.A./P.A.P.P.I.)
- Bloqueos a las historias por causas académicas injustificadas
- Datos errados para la aplicación de beneficios o estímulos
- Información incompleta para la liquidación de los recibos de matrículas
- Asignación incorrecta de citas para inscripción de asignaturas

(Original firmado)
JAIRO RAMIRO BARRERA VELANDIA
 Jefe

⁵ Según lo establecido en la [Resolución 772 de 2020 de la Rectoría](#)